

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 2 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico «Conmemoración del maremoto de 1755 por la hermandad de la Palma de Cádiz», en el término municipal de Cádiz.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico «Conmemoración del maremoto de 1755 por la hermandad de la Palma de Cádiz», en el término municipal de Cádiz, incoado mediante Resolución de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz de 4 de julio de 2022 (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 133, de 13 de julio de 2022, y con corrección de errores en el núm. 165, de 29 de agosto de 2022), atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Cádiz, situada en calle Cánovas del Castillo, núm. 35, siendo el horario de nueve a catorce horas.

Cádiz, 2 de diciembre de 2022.- El Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, P.D. (Resolución de 15.7.2008, BOJA núm. 156, de 6.8.2008, DT3.ª Decreto 300/2022, de 30.8.2020, BOJA extraordinario núm. 29, de 30.8.2022), Jorge Vázquez Calderón.